



El Saber como Arma de Vida

CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.33 del 13 de diciembre de 2019

IES Vigilada por:



La educación es de todos

Mineducación

ACUERDO No.33

(13 de diciembre de 2019)

"Por el cual se modifica las fechas de habilitaciones del segundo periodo académico de 2019"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo No.08 del 15 de mayo de 2019, se estableció las habilitaciones para el segundo periodo académico del presente año, los días 13 y 14 de diciembre de 2019.

El Sistema SIGEDIN no se encuentra habilitado en la página Web de la Institución en los últimos tres días, por asuntos de cambio de proveedor de internet en la Institución, por lo que aún se encuentra pendiente subir varias notas de los exámenes finales por parte de los docentes y no permite identificar los estudiantes que les toca habilitar unidades de formación.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar las fechas de habilitaciones para el segundo periodo académico de 2019, contempladas en el Acuerdo No.08 del 15 de mayo de 2019, quedando de la siguiente manera:

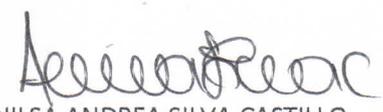
ACTIVIDAD	SEGUNDO PERIODO 2019	
	INICIO	FIN
Habilitaciones	16/Dic/2019	17/Dic/2019

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los trece (13) días de diciembre de dos mil diecinueve (2019).


MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
 Rector (E)


NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
 Vicerrectora Académica

Elaboro: Diela Rosero Lasso, Técnico Administrativo
Revisó: Consejo Académico